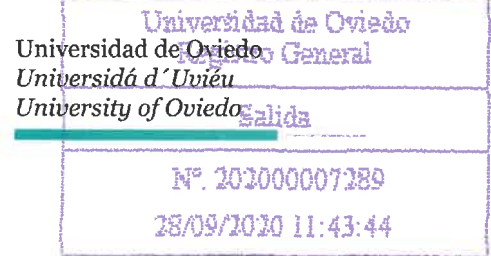




Rectorado

Rectoráu  
Rector's office



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE ADJUDICAN TEMPORALMENTE DOS PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN TELEFONÍA, GRUPO III, CON DESTINO EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 24 de septiembre de 2020 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de dos plazas de Técnico Especialista en Telefonía, Grupo III, adscritas al Área de Comunicaciones del Servicio de Informática y Comunicaciones, el Rector de la Universidad de Oviedo, en ejercicio de las facultades que le son atribuidas por la legislación vigente,

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer pública la relación de aspirantes por el orden de puntuación obtenida, con arreglo a los distintos apartados del baremo, según Anexo.

**Segundo.-** Adjudicar temporalmente los puestos nº 139 y nº 140 de Técnico Especialista en Telefonía, Grupo III, con destino en el Área de Comunicaciones del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Oviedo.

**Tercero.-** Publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de la Gerencia (Plaza de Riego, 4, Oviedo) y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 25 de septiembre de 2020  
EL RECTOR

Fdo. Santiago García Granda





## ANEXO

### PROVISIÓN TEMPORAL DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN TELEFONÍA CON DESTINO EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

#### CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos		TOTAL
		TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos	ENTREVISTA Máximo 2 puntos	
1.	DELGADO MARINERO, VERÓNICA	2,00	4,00	----	2,00	8,00
2.	IGLESIAS SIERRA, ARÁNZAZU	2,00	4,00	0,10	1,70	7,80
3.	BARROS ALONSO, SILVIA TERESA	2,00	4,00	----	1,50	7,50
4.	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	1,50	4,00	----	1,70	7,20
5.	DÍAZ GUTIÉRREZ, DAVID	1,50	4,00	----	1,00	6,50
6.	PRADO TRONCO, ANA VANESA	1,50	4,00	----	----	5,50

#### ASPIRANTES PROPUESTAS:

Doña Verónica Delgado Marinero

Doña Aránzazu Iglesias Sierra